

LUNES, 3 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 1

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2021-10569 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de taller de calderería para la fabricación de estructuras y carpinterías metálicas, cisternas, depósitos, contenedores y productos metálicos diversos, excepto fabricación de maquinaria y equipos, en la nave situada en calle Carabete, 7.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por la entidad mercantil Calderería Cántabra, SL, para la concesión de licencia de actividad clasificada de taller de calderería para la fabricación de estructuras y carpinterías metálicas, cisternas, depósitos, contenedores y productos metálicos diversos, excepto fabricación de maquinaria y equipos, en la nave situada en calle Carabete, número 7, de Cartes.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 27 de diciembre de 2021.

El alcalde,
Agustín Molleda Gutiérrez.

[2021/10569](#)

CVE-2021-10569